

# **“ANÁLISIS FINANCIERO DE LA REESTRUCTURACION DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PREVIO A LA APLICACION DE LA NUEVA LEY VIGENTE PARA LAS COOPERATIVAS”**

**María Mercedes Valarezo Peña<sup>1</sup>, María Elena Romero M.<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>**Economista con especialidad en Finanzas 2002.**

<sup>2</sup>**Directora del Proyecto de Grado, Economista con especialidad en Finanzas, Escuela Superior Politécnica del litoral, 1998. Master de la Universidad de Chile, 1999. Profesora de la ESPOL desde 1999.**

## **RESUMEN**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son instituciones financieras que hasta hace poco no gozaban de un marco adecuado en el que delineasen sus operaciones con el público. Para medir la viabilidad de estas reformas jurídicas, se tomó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metropolitana como caso de estudio el cual inició con una Análisis Financiero de la situación actual. Dentro del mismo, se evidenció la fortaleza de esta cooperativa como institución financiera, sin embargo se encontraron ciertas deficiencias que se evidenciaron en los ratios de eficiencia financiera, los cuales ubicaron a la cooperativa en desventaja al sistema cooperativo.

Una vez planteada la posición actual de la cooperativa dentro del medio cooperativo, se procedió a reestructurar la cooperativa. Dentro de esta reestructuración, se procedió a la aplicación de los principales artículos que forman parte de la reforma y reciente reglamento para las cooperativas, en ellas se planteó la necesidad de reformar los estatutos, los órganos directivos, la calificación urgente de la cartera, revisión de la normativa del crédito. Finalmente se introdujo una investigación de mercado con el propósito de establecer las principales variables para determinar los valores con los cuales se construiría los flujos de caja para los escenarios: optimista, esperado y pesimista. Por medio de dicha investigación de mercado, se logró establecer las principales características del mercado objetivo, en este caso los terceros, sobre quienes se aplicarían los supuestos que yacen de la experiencia de operar con socios.

## **INTRODUCCION**

En este marco de transformación, se vislumbra las ideas de progreso que permitirá convertir a las cooperativas de ahorro y crédito en instituciones del Sistema Financiero, plenamente activas en la intermediación financiera por medio del vínculo del servicio sin fines lucrativos; todas estas perspectivas a favor de los participantes del movimiento cooperativo.

Es por ello que la elaboración de una nueva reforma con su respectivo reglamento de acuerdo al Registro oficial No.500, ha hecho necesario el estudio profundo de las propuestas enmarcadas en dicho reglamento de forma que el proceso de reestructuración no resulte un tropiezo sino más bien una oportunidad de transformación positiva dirigida a mejorar todas las áreas, y a su vez, amplíe el campo de acción de la cooperativa en perspectivas de buscar su propia identidad como institución financiera. El proceso de transformación obliga al pragmatismo, es decir, puntualizar en las áreas claves determinados por la reforma; e identificar modificaciones, adiciones y eliminaciones necesarios en el proceso de reestructuración. Todo ello, sin dejar previamente definida la posición actual de la cooperativa, objeto de estudio; y posteriormente evaluar la obtención del beneficio/perjuicio económico-financiero resultante del proceso.

## **CONTENIDO<sup>1</sup>**

### **1. ESTUDIO DEL MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO.**

#### **1.1. Normas para la calificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Mediante resolución No. JB-98-045, publicada en el Registro Oficial No. 254, de 10 de febrero de 1998; se estableció que las Cooperativas de ahorro y crédito que pasarían bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos tendrían que cumplir una serie de requisitos publicados en dicho Registro Oficial.

En esta codificación constan las normas para la calificación de las cooperativas de ahorro y crédito. El correspondiente capítulo de la Codificación ha sido reformado mediante Resolución No. JB-2002-421 (Registro Oficial No. 500, de 23 de enero de 2002), que se expidió “con el propósito de adecuarlas a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 2132. Dicho capítulo, en la sección I, detalla los requisitos por medio de artículos entre los cuales se ha transcrito a continuación los más relevantes.

De acuerdo al Art. 1, para que una cooperativa de ahorro y crédito que realiza intermediación financiera con el público, controlada por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular, pueda solicitar la calificación para sujetarse al control de la Superintendencia de Bancos, deberá cumplir

---

<sup>1</sup> M. Valarezo, “Análisis Financiero de una Cooperativa de Ahorro y Crédito previo a la aplicación de la nueva ley vigente para las cooperativas” (Proyecto de Grado, ICHE, ESPOL, 2002)

previamente con el requisito de mantener un monto mínimo de capital social pagado de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América. Aquellas cooperativas que no presentasen su solicitud para ser intervenidas, serán prohibidas de operar con el público. Siendo el caso que operarán única y exclusivamente con sus socios, y cuando el requisito para adquirir esa calidad sea el tener una relación laboral de dependencia con patrono común, o procederán a liquidarse.

## 2. ANALISIS FINANCIERO DE LA SITUACION ACTUAL

### 2.1. Presentación del Caso de Estudio: “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO METROPOLITANA LTDA.”

Esta cooperativa domiciliada hasta la fecha en la ciudad de Guayaquil, fue administrada en sus primeros años por funcionarios idóneos de algunas empresas asociadas. Con el tiempo se implantó la nómina de diez empleados, así como también el uso de las libretas de Certificados de Aportación y una tercera que sería los Fondos de Cesantía. Dichas libretas eran obligatoriamente mantenidas por sus asociados. Cabe indicar que sus socios dejan de serlo si llegan a retirarse de la empresa asociada para la cual trabajan. Ello explica que mensualmente se registran un considerable número de entradas y salidas de socios. A continuación utilizaremos los principales ratios financieros, utilizando el promedio del sector cooperativo, con el propósito de determinar nuestra posición entre las demás cooperativas. Es importante indicar que la información utilizada en esta sección proviene del ejercicio económico de diciembre del año 2001.

#### Riesgo crediticio

Provisiones	=	21,655.46
Cart. Por vencer + Cart. Vencida + Contingentes		721,847.06 + 0.00 + 0.00
		= 0.030*100 = <b>3.00%</b>

Como se puede observar, las Provisiones cubren sólo un 3% de la Cartera por vencer, el cual es relativamente alto si consideramos que el promedio del Sistema Cooperativo es 2.57%, como se observa en el último renglón del Cuadro 3.5, ello sitúa a nuestra cooperativa en cuanto a riesgo crediticio por debajo de la mayoría pertenecientes al sector. Sin embargo en un reciente análisis de sus administradores se señaló que el saldo mantenido por la cuenta Provisiones es considerablemente alto, ello se debía a que año a año su saldo aumenta en el crédito por las provisiones que realiza el Contador, las mismas que no se utilizan por falta de cartera vencida. Mas, se ha comprobado en este análisis que el saldo de las Provisiones no es tan alto como se supone debido a que el tratamiento que se da a la cartera respecto al porcentaje de provisión anual es similar al de las cuentas por cobrar de otro tipo de instituciones no financieras, por cuanto la cartera no posee calificación alguna.

## Rentabilidad

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Capital y Reservas}} = \frac{17,926.99}{183,757.26+43,110.06} = 0.0790*100 = \mathbf{7.90\%}$$

Si queremos medir la rentabilidad de la Cooperativa Metropolitana desde la óptica del Patrimonio, podemos observar que la rentabilidad del mismo ha sido de 7.90%, la cual es muy alta si consideramos que el promedio del sector cooperativo es de 3.10%, índice que releva la naturaleza no lucrativa de las cooperativas.

## Liquidez

$$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Total depósitos a corto plazo}} = \frac{121,923.70}{433,666.04} = 0.2811*100 = \mathbf{28.11\%}$$

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Metropolitana posee un alto índice de liquidez si consideramos que el promedio del sector es 18.04%, ello es muy beneficioso para dicha cooperativa porque significa que puede responder en un 28.11% a una corrida de valores repentina, lo cual representa un porcentaje alto si consideramos que la norma de la cooperativa es mantener un ratio de liquidez mayor al 25%.

## Eficiencia Administrativa

$$\frac{\text{Egresos Operacionales}}{\text{Total Activo}} = \frac{72,716.66}{914,524.30} = 0.0795*100 = \mathbf{7.95\%}$$

El índice para medir la eficiencia administrativa arroja un valor de 7.95%, el cual esta por debajo del índice del sector que es 13.01%, ello no constituye un factor negativo ya que quiere decir que la utilización de nuestro activo arroja un bajo costo operativo menor que el promedio de otras cooperativas que forman parte del sistema financiero. Además, de acuerdo a la norma de la cooperativa se esperaba que dicho resultado sea inferior al 8% lo que demuestra que se ha cumplido. Si bien es cierto, que los gastos de personal constituyen el rubro más fuerte de los egresos, los gastos que surgen íntegramente de las operaciones sin contar los del personal son poco relevantes, ello se debe a que la cooperativa hace más de dos años entro en un plan de austeridad la cual la presiona a minimizar los gastos por medio de un sistema de cotizaciones el cual busca precios bajos principalmente en los gastos de oficina.

## Eficiencia Financiera

$$\frac{\text{Margen Financiero + Ing. ordinarios y Extraordinarios}}{\text{Activos productivos}} = \frac{93,638.84 + 6,902.50}{760,191.60} = 0.1321*100 = \mathbf{13.21\%}$$

Como todos sabemos el margen financiero se determina como la diferencia de los ingresos obtenidos de las operaciones de cartera y el costo de pagar intereses por concepto de depósitos de ahorros, dichos componentes conforman el activo productivo, y de acuerdo a nuestro índice, el margen financiero más los índices financieros constituye un 13.21% del total de Activos productivos. Esta al igual que muchas cooperativas, los ingresos ordinarios constituyen un rubro de muy bajo valor, mientras que el margen financiero constituye el indicador más utilizado como medida de eficiencia financiera. El resultado obtenido asimismo es inferior al promedio del sector que es 17.26%, quizá ello implica una desventaja ante otras cooperativas, cuyo margen representa un índice de rendimiento de los activos productivos más alto que el nuestro.

### **3. REESTRUCTURACION**

#### **3.1. Cumplimiento de Patrimonio Técnico**

De acuerdo al Art. 1, se establece el cumplimiento de mantener un monto mínimo de capital social pagado de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Al 2 de marzo de 2002, el saldo de Capital Pagado es	US\$ 195,152.44
(+) Capitalización de la cuenta Certificados de Aportación	<u>11,904.38</u>
Capital Pagado	<u>207,056.82</u>

Además del requerimiento de Capital Pagado, también se exige que las cooperativas mantengan una relación entre su Patrimonio Técnico y la suma de los Activos de, al menos, el 12%; por lo que,

$$\begin{aligned}\text{Patrimonio Técnico} &= \text{Capital Pagado} + \text{Reservas} \\ &= 207,056.82 + 48,488.60 = 255,545.42\end{aligned}$$

Es así que,

$$\begin{aligned}\text{Patrimonio Técnico} / \text{Activo} &= 255,545.42 / 914,524.30 \\ &= 0.2794 * 100 = 27.94\%\end{aligned}$$

Finalmente se ha comprobado que dicha relación, en el caso de nuestra cooperativa, está por encima del mínimo requerido.

#### **3.2. Demás puntos relevantes para la reestructuración.**

De acuerdo a lo planteado en el Art. 2, numeral 2.8; se prevé que se deberá proceder a reformar los estatutos. Así mismo se detallan a continuación los puntos que formarán parte del proceso de reestructuración:

- ✓ La razón social actual de la cooperativa deberá agregar la leyenda “intermediación financiera”. Por lo tanto su razón social será, **“Cooperativa de Ahorro y Crédito Metropolitana Ltda. e Intermediación Financiera”**
- ✓ La libreta de Certificados de Aportación deberá desaparecer, para lo cual se procederá a emitir Certificados de Aportación, cuyo valor será en múltiplos de US\$ 100, dependiendo del monto que cada socio posea en dicha libreta.
- ✓ A la Asamblea General de Socios se procedió incorporar dos miembros más con el propósito de cumplir con el requisito del Registro Oficial, Art. 15, que establece que el número de miembros de la Asamblea deberá guardar relación con el número de asociados. Los Consejos de Administración y de Vigilancia permanecerán sin modificación alguna.
- ✓ El capital pagado se incrementará como se lo ha hecho hasta la fecha, con capitalizaciones, se determina que únicamente los empleados que laboren en las empresas asociadas al grupo poseerán la calidad de socios, cuyas aportaciones tendrán participación en todas las capitalizaciones.
- ✓ Se prevé la modificación del reglamento de crédito acorde al plan de la cooperativa de incorporar a terceros.
- ✓ Las demás disposiciones se mantendrán sin modificación alguna; disposiciones que por el objetivo de nuestro estudio no aportan información de mayor interés.

#### **4. INVESTIGACION DE MERCADO**

##### **4.1. Investigación de campo**

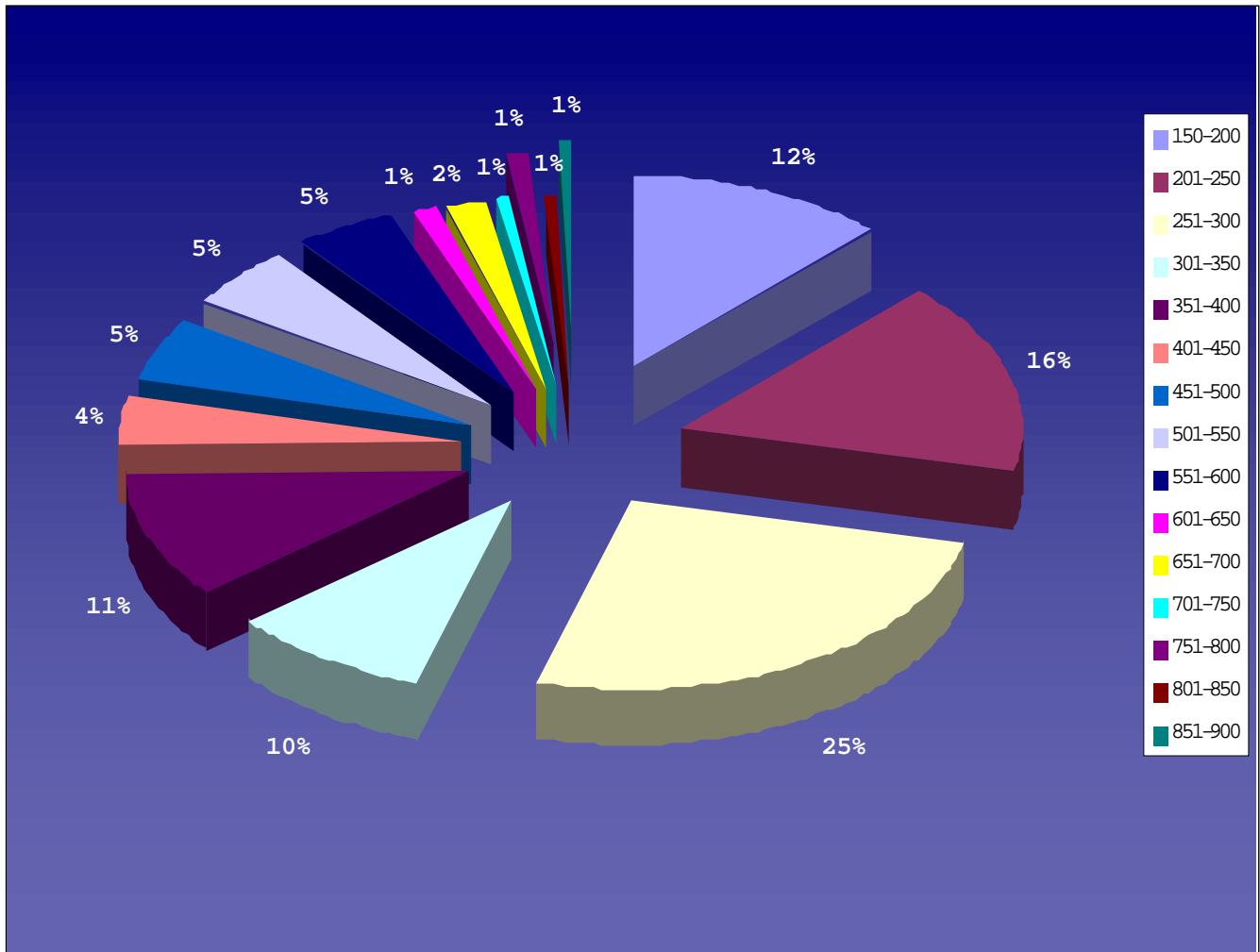
De acuerdo al proceso de una investigación, para realizar el trabajo de campo se utilizó una encuesta formada con alternativas de manera que los encuestados, los que se escogieron de acuerdo al interés de la gerencia de la cooperativa, se identifiquen de acuerdo a su posición u opinión.

##### **4.2. Cálculo del tamaño de la muestra**

Con el propósito de determinar el tamaño de nuestro mercado objetivo, se usó un programa que determinó que el tamaño de la muestra debía ser de 196 personas, las cuales fueron aproximadas a 200 personas encuestadas.

##### **4.3. Resultados de la encuesta**

Una vez tabulados los datos arrojados por la encuesta, se determinó que de acuerdo al rango de ingresos, el mercado objetivo se encuentra distribuido así:



**Gráfico 1: Distribución de Ingresos Mensuales**

También se utilizó una pregunta con el objeto de medir cuan importante consideran algunos encuestados determinados servicios que podrían recibir. Aquí se determinó que la mayoría considera que el primer lugar de importancia lo debe ocupar los préstamos, el segundo los depósitos, el tercero los cajeros y finalmente el cuarto lugar, para las chequeras. Asimismo, se pretendió conocer la disposición de los encuestados a ahorrar en una cooperativa, dando como resultado que el 38% Tal vez ahorraría, el 61% dijo que sí, y el 6% dijo que no.

Finalmente se utilizó una cuarta pregunta, con la que se logró definir cuantitativamente el ahorro que estarían dispuestos a aportar mensualmente y que porción representa de la muestra. Con dicha pregunta se intentó definir la propensión marginal al ahorro definida desde el nivel de ingreso promedio que perciben los encuestados.

#### **4.4. Información económica de la muestra**

La información proporcionada por la encuesta es muy útil a la hora de definir ciertas variables económicas. En el mundo de las instituciones financieras que prestan servicios como la cooperativa resulta importante analizar la Propensión Marginal al

Ahorro de los individuos a quienes interesa como futuros clientes. Por medio de los datos arrojado se pudo determinar la función  $y = 0.0651x$ , donde  $y$  representa el nivel de ahorro y  $x$  el nivel de ingreso, cumpliendo con la condición de equilibrio que indica que el nivel de ahorro aumenta proporcionalmente a un aumento en la renta. En este caso, la pendiente 0.0651 representa la propensión marginal al ahorro de la muestra, es decir, por cada dólar que ganan mensualmente, estarían dispuestos a destinar aproximadamente seis centavos al ahorro mensual.

## 5. FLUJOS DE CAJA Y ANALISIS DE SENSIBILIDAD

A través de los flujos de caja se pretende medir la corriente de ingresos y gastos resultante de operar únicamente con los terceros, quienes serán el nuevo tipo de clientes con los que trabajará la cooperativa, a partir de las disposiciones de la reforma. Cabe indicar que no se ha incluido la información proveniente de la operaciones con los socios, con el propósito de que esta información no influya en los resultados. En esta etapa, se quiere determinar por medio de los principales parámetros financieros, VAN y TIR, la viabilidad de incorporar a terceros como participantes de la cooperativa.

Es importante indicar además, que en esta sección se aplicaron ciertos supuestos, los mismos que yacen de la experiencia de operar con los socios, creemos que la tendencia se mantendrá; por tanto se combió la información obtenida en la sección anterior con los supuestos.

Con el propósito de visualizar nuestra posición de acuerdo a distintos efectos ya sea provenientes del ámbito interno o externo, se determinó que las áreas críticas son: la Propensión Marginal al Ahorro y la tasa de crecimiento anual del mercado objetivo.

Así mismo, se utilizaron diferentes escenarios: Esperado, Optimista y Pesimista; en los cuales se recreará las posibles desviaciones de las variables consideradas críticas. Para ello, se utilizaron lo estimadores para una distribución normal con un nivel de confianza del 95.46%. Una vez aplicados los criterios anteriores, a continuación se presentan los resultados obtenidos.

### 5.1. Cuadro de resultados para los escenarios

Para definir el resultado de los flujos proyectados con sus respectivas sensibilidades, en cada uno se determinó el cálculo del Valor Actual Neto a una tasa de descuento del 21%, la misma que se determinó utilizando el criterio del CAPM.

**Tabla I**

	<b>Pesimista</b>	<b>Esperado</b>	<b>Optimista</b>
<b>Sin sensibilidad</b>		\$69,277.08	
<b>Sensible PMA</b>	\$26,005.57		\$111,856.73
<b>Sensible Crec. M. Objetivo</b>	\$25,912.51		\$103,862.72
<b>Sensibles ambas variables</b>	\$1,606.78		\$150,774.75



Cabe destacar que en el cálculo del VAN, en el quinto año se agregó a la fórmula una perpetuidad con el propósito de reflejar que nuestro proyecto tiene vida indefinida, los cinco años que se han proyectado nos servirán de escenarios para determinar la corriente de ingresos y gastos dentro del periodo que a criterio de los administradores de la cooperativa es de expansión. Asimismo, se estableció las tasa internas de rendimientos arrojadas por los flujos proyectados.

**Tabla II**

	<b>Pesimista</b>	<b>Esperado</b>	<b>Optimista</b>
<b>Sin sensibilidad</b>		51.30%	
<b>Sensible PMA</b>	33.57%		66.35%
<b>Sensible Crec. M. Objetivo</b>	34.55%		61.71%
<b>Sensibles ambas variables</b>	21.88%		75.74%

**5.2. Presentación de los Estados Financieros consolidados.**

<b>Cooperativa Metropolitana</b>						
<b>BALANCE GENERAL CONSOLIDADO</b>						
	<b>2,003</b>	<b>2,004</b>	<b>2,005</b>	<b>2,006</b>	<b>2,007</b>	<b>2,008</b>
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Circulante</b>	1,590,911.28	2,038,695.72	2,644,140.54	3,418,842.63	4,417,096.54	5,697,849.40
Fondos Disponibles	220,906.88	205,073.75	249,957.41	334,620.22	551,713.60	891,043.46
Inversiones	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Cartera de crédito y contratos	1,281,173.01	1,744,790.57	2,305,351.73	2,995,391.02	3,776,551.56	4,717,974.56
Cuentas por cobrar	28,831.39	28,831.39	28,831.39	28,831.39	28,831.39	28,831.39
<b>Activos Fijos</b>	16,212.00	11,084.25	5,956.50	829.50	711.00	592.50
Muebles de Oficina	1,185.00	1,066.50	948.00	829.50	711.00	592.50
Equipos electrónicos	15,027.00	10,017.75	5,008.50	0.00	0.00	0.00
<b>Activos Diferidos</b>	3,991.72	3,845.02	3,761.90	3,755.08	3,839.81	4,034.40
Seguros prepagados	1,589.50	1,907.40	2,288.88	2,746.66	3,295.99	3,955.18
Gastos de Instalación	2,402.22	1,937.62	1,473.02	1,008.42	543.82	79.22
<b>Otros Activos</b>	3,577.61	3,577.61	3,577.61	3,577.61	3,577.61	3,577.61
<b>Total Activos</b>	<b>1,614,692.61</b>	<b>2,055,562.61</b>	<b>2,657,436.55</b>	<b>3,427,004.82</b>	<b>4,425,224.96</b>	<b>5,706,053.92</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos a la vista y plazo	1,108,980.79	1,427,532.85	1,875,031.02	2,437,899.25	3,190,869.62	4,186,068.28
Cuentas por Pagar	67,688.50	67,688.50	67,688.50	67,688.50	67,688.50	67,688.50
Otros Pasivos	3,765.17	3,765.17	3,765.17	3,765.17	3,765.17	3,765.17
Cuentas por Pagar Largo Plazo	3,547.14	3,547.14	3,547.14	3,547.14	3,547.14	3,547.14
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,183,981.60</b>	<b>1,498,986.52</b>	<b>1,946,484.69</b>	<b>2,509,352.92</b>	<b>3,262,323.29</b>	<b>4,257,521.95</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social	359,084.09	473,274.20	598,492.99	745,087.02	922,394.23	1,129,636.92
Reservas	52,773.55	58,859.39	69,633.20	90,430.68	120,807.44	160,939.40
Aportes Patrimoniales	576.60	575.45	575.45	575.45	575.45	575.45
Resultados del Ejercicio	18,276.77	23,867.03	42,250.22	81,558.76	119,124.55	157,380.20
<b>Total Patrimonio</b>	<b>430,711.01</b>	<b>556,576.08</b>	<b>710,951.86</b>	<b>917,651.91</b>	<b>1,162,901.67</b>	<b>1,448,531.97</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,614,692.61</b>	<b>2,055,562.60</b>	<b>2,657,436.55</b>	<b>3,427,004.82</b>	<b>4,425,224.96</b>	<b>5,706,053.92</b>

<b>Cooperativa Metropolitana</b>						
<b>ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS</b>						
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Ingresos financieros operativos</b>						
Intereses cartera socios	198,970.80	311,441.46	416,303.90	546,921.58	697,476.56	883,261.05
Intereses cartera terceros	0.00	4,692.55	4,217.90	16,332.29	15,609.15	10,221.85
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>198,970.80</b>	<b>316,134.01</b>	<b>420,521.79</b>	<b>563,253.87</b>	<b>713,085.71</b>	<b>893,482.91</b>
<b>Egresos financieros operativos</b>						
Intereses sobre depósitos socios	60,841.00	98,600.68	132,369.14	172,089.39	218,097.54	270,749.12
Intereses sobre depósitos terceros	0.00	1,488.00	5,238.95	10,808.21	18,859.20	30,326.66
<b>TOTAL COSTOS VARIABLES</b>	<b>60,841.47</b>	<b>100,088.68</b>	<b>137,608.09</b>	<b>182,897.60</b>	<b>236,956.74</b>	<b>301,075.77</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>138,129.33</b>	<b>216,045.33</b>	<b>282,913.70</b>	<b>380,356.27</b>	<b>476,128.96</b>	<b>592,407.13</b>
To. Gastos de Administración	119,852.56	192,178.30	240,663.48	298,797.51	357,004.42	435,026.93
<b>UTILIDAD(PERDIDA) ANTES PART. E IMPTO.</b>	<b>18,276.77</b>	<b>23,867.03</b>	<b>42,250.22</b>	<b>81,558.76</b>	<b>119,124.55</b>	<b>157,380.20</b>
15% Participación de empleados	2,741.51	3,580.06	6,337.53	12,233.81	17,868.68	23,607.03
25% Impuesto a la Renta	3,883.81	5,071.74	8,978.17	17,331.24	25,313.97	33,443.29
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA</b>	<b>18,276.77</b>	<b>15,215.23</b>	<b>26,934.52</b>	<b>51,993.71</b>	<b>75,941.90</b>	<b>100,329.88</b>

## CONCLUSIONES

Las cooperativas, al igual que los bancos, son altamente sensibles a los depósitos de ahorro lo que a su vez afectan los niveles de préstamo, como se presentó en el Análisis de Sensibilidad, más el éxito de mantener carteras sanas yace en políticas de crédito correctamente establecidas y divulgadas entre los participantes, creando para ellas un ambiente de respeto dentro de las áreas implicadas. Así mismo, los planes de crecimiento deben ser vigilados constantemente estableciendo un programa que regule la incorporación de los nuevos clientes de forma que las áreas de servicios no se vean saturadas. Se debe además recordar que en esta área, los niveles de ingresos netos son cruciales a la hora de definir el crecimiento; por tanto la cooperativa continua siendo altamente dependiente a los niveles de rotación de aquellas empresas que incorporarían a sus empleados como clientes. Por tanto, sus administradores deberán aplicar estrategias de forma que los efectos de la rotación sean anulados por el ingreso de nuevos clientes.

Como toda cooperativa que hasta ahora ha operado exclusivamente con socios, mas no con terceros puede creer que el camino hacia la reestructuración estará plagado de inconvenientes y se podrían contraer consecuencias negativas, pero ya sabemos por medio de la ley y los reglamentos que se cuenta con un periodo de reajuste dentro del cual se proyecta adecuar las operaciones propias de instituciones en proceso de apertura. Así mismo, los administradores de la cooperativa, objeto de estudio, comprobaron que sus procedimientos operativos serán poco afectados, pero si será tema de análisis la reforma de estatutos y reglamentos dentro de los cuales han enmarcado todas sus actividades.